Líderes de la comunidad inmigrante guatemalteca en Estados Unidos de América, repudian el monto que se pretende cobrar de 95 dólares por parte del Registro Nacional de las Personas –RENAP- por extender el Documento de Identificación Personal- DPI-, a connacionales guatemaltecos en el extranjero, el cual fue dado a conocer por parte del licenciado Rudy Gallardo, Director de dicha institución, así lo manifestó Walter Batres, quien es miembro del Consejo Asesor del Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala, CONAMIGUA.

Batres indico que el migrante guatemalteco quiere ser obligado a realizar un pago indebido, no establecido en la normativa vigente de RENAP, con lo cual se está violando un Decreto de ley del Congreso de la República de Guatemala, el cual determina que el DPI en su primer obtención seria GRATUITO para todos los guatemaltecos, no haciendo distinción de guatemaltecos en el extranjero.

Por su parte, la activista de la Asociación Guatemalteca América de Rhode Island y de la Alianza Hermandad Guatemalteca ALHEGUA. María Alvarado expreso que somos símbolo de dólares.

{mp3}inmigrantes{/mp3}